

Cronología de medidas desesperadas Control de divisas en Argentina Parte I

Las nuevas reglas en el mercado financiero argentino, obligan a que hagamos un análisis sobre la situación creada por parte del gobierno del vecino país.

Es así que desde el pasado Lunes 31 de Octubre, en Argentina para la compra de moneda extranjera se requiere la autorización previa de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Los bancos y casas de cambio, con sus sistemas conectados online, deben recibir la conformidad de la AFIP para vender cualquier moneda extranjera y en la cantidad autorizada por ese organismo. Y esa autorización de la AFIP depende de la situación patrimonial, ingresos, consumos, historial y otros parámetros declarados por cada contribuyente.

A primera vista, resulta poco práctico el sistema a implementar, de todas formas luego de los primeros días en los que la norma era negar la posibilidad de la compra, se ha pasado a

Las causas de estas medidas que ha tomado el gobierno argentino son el objeto de análisis y reflexión de esta nota.

En primer lugar, podemos decir que los analistas económicos están de acuerdo en afirmar que Argentina, sin superávits fiscales ni de la balanza de pagos, sin margen para absorber mayor apreciación real del tipo de cambio sin correr el riesgo de entrar en atraso cambiario, sin acceso al mercado de deuda, incrementa la posibilidad de que la variable de ajuste sea la devaluación. A fin de evitar esta posibilidad, el gobierno decretó un férreo control en la venta de divisas. Los analistas concuerdan que el gobierno debe frenar la compra de dólares porque las operaciones de comercio exterior no genera las divisas necesarias para cubrir los pagos al exterior ni para mantener las reservas, a pesar de que la economía argentina sigue creciendo pero no a los niveles del año 2010.

Por otro lado, el gobierno afirma que la inflación es de un 8%, aunque analistas e incluso representantes de las diferentes provincias calculan que ronda el 25% aunque el consumo interno se ha enfriado, deteniendo las presiones inflacionarias.

A pesar de algunos préstamos internacionales que ha recibido Argentina, la cuenta financiera de Argentina tendrá un déficit importante debido a los pagos de la deuda y a la creciente fuga de capitales. El Banco Central Argentino, ha perdido grandes cantidades de sus reservas, pasando de USD 52.618.000.000 en Enero, a USD 47.400.000.000 en la actualidad, con la perspectiva de que sigan disminuyendo debido a que en Diciembre el gobierno debe afrontar el pago de USD 2.300.000.000 de deuda. Además, la tendencia de fuga de capitales es cada vez mayor, calculándose que más de USD 20.000.000.000 han salido del país este año. Esta salida de divisas durante todo el 2011, han agotado las reservas de libre disponibilidad que tenía el país, haciendo dudar de cumplir con las obligaciones de deuda privada que se hacen efectivas con dichas reservas

El comercio exterior ya no genera los dólares suficientes para hacer frente a las obligaciones en moneda extranjera, el pago de las importaciones y los servicios financieros, como intereses o giro de utilidades.

La sumatoria del incremento de la tasa de interés, la fuga de capitales y la presión sobre el dólar, empezaron a tener consecuencias sobre la actividad económica real ya que el acaparamiento de divisas fuera del sistema como el encarecimiento de los créditos y deudas implica sustraer o restar fondos al consumo y a la inversión interna.

Este panorama se completa con un cuadro fiscal que desde 2009 fue convirtiéndose en claramente deficitario, incluso a pesar de las transferencias de las utilidades contables del Banco Central al Tesoro. Este año el déficit fiscal podría superar los \$14.000 millones, contando como recursos corrientes las ayudas del BCRA y la Administración Nacional de la

Uruguay:

Oficina Central

Avda. Sarmiento 2492 – Apto. 506

Telefax: (+ 598) 2 711 71 53 / 2 711 70 38

Oficina en Zonamerica

Ruta 8 Km. 17.500 – Local 205 A

Telefax: (+ 598) 2 518 23 97

Argentina

Avda Luis M. Campos 1001 - 3ro C

Telefax: (+ 54 11) 4772 3855

info@contadorpicos.com

www.contadorpicos.com

Seguridad Social (ANSES). Y con una inflación anual del 25%, muy por encima de la tasa de devaluación, lo que fue apreciando en términos reales al peso.

Por lo que se aprecia, la situación no es la más deseable y con el transcurso de los días, seguramente se apreciará que lo que en los hechos es un intento de evitar la compra y salida de divisas del país, no alcanzará para frenar el continuo drenaje de dinero hacia el exterior por lo que serán necesarias otras medidas o una cuota mayor de confianza de los diferentes agentes que permitan aplacar a la plaza financiera. Seguimos en la próxima nota.

Fuentes:

www.afip.gov.ar
www.bcra.gov.ar
www.casarosada.gov.ar
<http://contenidos.mecon.gov.ar>
www.telam.com.ar
www.reuters.com
www.bloomberg.com
www.cnn.com
www.clarin.com
www.lanacion.com.ar
www.ambito.com

Pablo García

Ejecutivo Comercial Estudio Carlos Picos Asesores

pablo@contadorpicos.com

www.contadorpicos.com

Contador Carlos Picos

Director Estudio Carlos Picos Asesores

cpicos@adinet.com.uy

www.contadorpicos.com

Uruguay:

Oficina Central

Avda. Sarmiento 2492 – Apto. 506

Telefax: (+ 598) 2 711 71 53 / 2 711 70 38

Oficina en Zonamerica

Ruta 8 Km. 17.500 – Local 205 A

Telefax:: (+ 598) 2 518 23 97

Argentina

Avda Luis M. Campos 1001 - 3ro C

Telefax: (+ 54 11) 4772 3855

info@contadorpicos.com

www.contadorpicos.com